



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA
El Revolucionario del Pueblo

Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Infraestructura Urbana
Coordinación de Imagen e Infraestructura Urbana
J.U.D. de Mejoramiento a la Imagen Urbana

JUSTIFICACION

Artículo 121 Fracción LIII. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública o servicios, deberá precisar:

Se informa que, durante el Segundo Trimestre del presente año, que comprende los meses de abril, mayo y junio, se concluyó la obra pública por contrato por lo que esta Jefatura de Unidad Departamental de Mejoramiento a la Imagen Urbana adscrita a la Dirección General de Servicios; solo valida el trabajo realizado.

Por lo tanto, el área responsable de manejar toda la información es la Dirección Técnica adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; así como lo establece el Manual Administrativo.